



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rectorado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo



Por cuanto El Consejo de Facultad de *Ciencias Económicas, Administrativas y Contables*
Escuela Profesional de *Administración*
con fecha *4* de *Febrero* del *2022* ha aprobado el *Grado Académico* de:

Bachiller en Administración

a don (ña) **ANDERSON STEARNS MESTANZA BECERRA**

El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

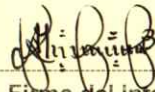
Dado y firmado en Lambayeque, *25* de *Marzo* del *2022*


SECRETARIO GENERAL (e)
DR. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO


RECTOR
DR. ENRIQUE WILFREDO CÁRPENE VELÁSQUEZ


DECANO (e)
MSC. JOSÉ MÁXIMO GÓMEZ NAVARRO





Firma del interesado

La Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	
Con código 031, Certifica que el presente diploma de:	
Bachiller en Administración	
Es auténtico y corresponde a don (ña):	
ANDERSON STEARNS MESTANZA BECERRA	Identificado(a) con DNI N°: 73005855
Aparece registrado en el libro de :	Grados Académicos de Bachiller Abreviatura GyT : B
N°: 35 a fojas N°: 4 bajo el Registro N°: 155318 de la Secretaría General	
Conferido por Resolución N°: 228-2022-CU Fecha de Resolución: 25/03/2022	
Modalidad de Obtención: AUTOMÁTICO Modalidad de Estudios: P	
Tipo de Emisión del Diploma: 0	
Siendo expedido y suscrito por las autoridades competentes de la universidad, cuyas firmas y sellos son igualmente auténticos.	
 Lambayeque, 25 de marzo del 2022	
 DR. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO Secretario General (e)	



EN NOMBRE DE LA NACIÓN
La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo



Confiere el Título Profesional de:

Licenciado en Administración

A: **ANDERSON STEARNS MESTANZA BECERRA**

Quien optó dicho Título el día 18 de noviembre de 2025 correspondiente a la Facultad de *Ciencias Económicas, Administrativas y Contables* del Programa Académico de *Administración*. En cumplimiento de los requisitos establecidos por las disposiciones legales vigentes.

Por lo tanto, se expide el presente Diploma a fin de que se le reconozca como tal.

Lambayeque, 29 de diciembre de 2025.



Diana Elizabeth Guerrero López
DRA. DIANA ELIZABETH GUERRERO LÓPEZ
SECRETARÍA GENERAL



Enrique Wilfredo Carpena Velásquez
DR. ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ
RECTOR



Juan Eduardo Aguinaga Moreno
DR. JUAN EDUARDO AGUINAGA MORENO
DECANO



La Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Con código 031, Certifica que el presente diploma de Título Profesional de:

Licenciado en Administración

Es auténtico y corresponde a:

ANDERSON STEARNS MESTANZA BECERRA

Identificado(a) con DNI N°: **73005855**

Abreviatura G/T:

T

Aparece registrado en el libro de: **Títulos Profesionales**

N°:

41

a fojas N°:

81

bajo el Registro N°:

175911

de la Secretaría General

Conferido por Resolución N°:

479-2025-CU

Fecha de Resolución:

29/12/2025

Modalidad de Obtención:

SUSTENTACIÓN DE TESIS

Modalidad de Estudios:

P

Tipo de Emisión del Diploma:

0

Siendo expedido y suscrito por las autoridades competentes de la universidad, cuyas firmas y sellos son igualmente auténticos.

Lambayeque, **29 de diciembre de 2025.**



Diana Elizabeth Guerrero López
DRA. DIANA ELIZABETH GUERRERO LÓPEZ

Secretaria General

UNPRG-2025-5606



PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
MESTANZA BECERRA, ANDERSON STEARNS DNI 73005855	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 25/03/22 Fecha matrícula: 22/04/2016 Fecha egreso: 04/06/2021	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO <i>PERU</i>
MESTANZA BECERRA, ANDERSON STEARNS DNI 73005855	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 29/12/25	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO <i>PERU</i>

VÁLIDO EN LA PÁGINA

WEB DE SUNEDU _____

V° B° _____



Dr. Abel Caleb Piscocoya Labrin
REGUC N° 22614
DIRECTOR REGIONAL DE DESARROLLO
Y HABILITACION PROFESIONAL